

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<b>CAMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN JURIDICA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO: COBRO PERSUASIVO</b>		CÓDIGO	3GJS4P2
	<b>SUBPROCESO: 3GJS4</b>		VERSIÓN	1
	<b>PROCESO: 3GJ</b>		FECHA	30-12-2014
			PÁGINA	1 de 3

## 1. OBJETIVO:

Ejecutar las actividades tendientes a que el deudor de forma voluntaria realice el pago de las obligaciones, cuya facultad de cobro corresponda a la Cámara de Representantes en atención a la normativa vigente.

## 2. ALCANCE:

Inicia con la recepción de procedimientos, elaboración y envío de oficio mediante correo certificado al deudor, seguidamente se realiza acuerdo de pago, recibe consignaciones o pagos y se elabora el paz y salvo termina archivando el proceso, en caso que no se acoge al pago se envía a cobro coactivo.

## 3. NORMAS:

Estatuto Tributario, Resolución 0065 23 de marzo 2014, Resolución MD 055 12 de Febrero 2009.

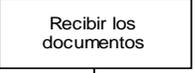
## 4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

**COBRO COACTIVO:** Es una potestad jurisdiccional asignada a las entidades públicas para que, por sus propios medios, hagan efectivas las obligaciones que legalmente se causen a su favor.

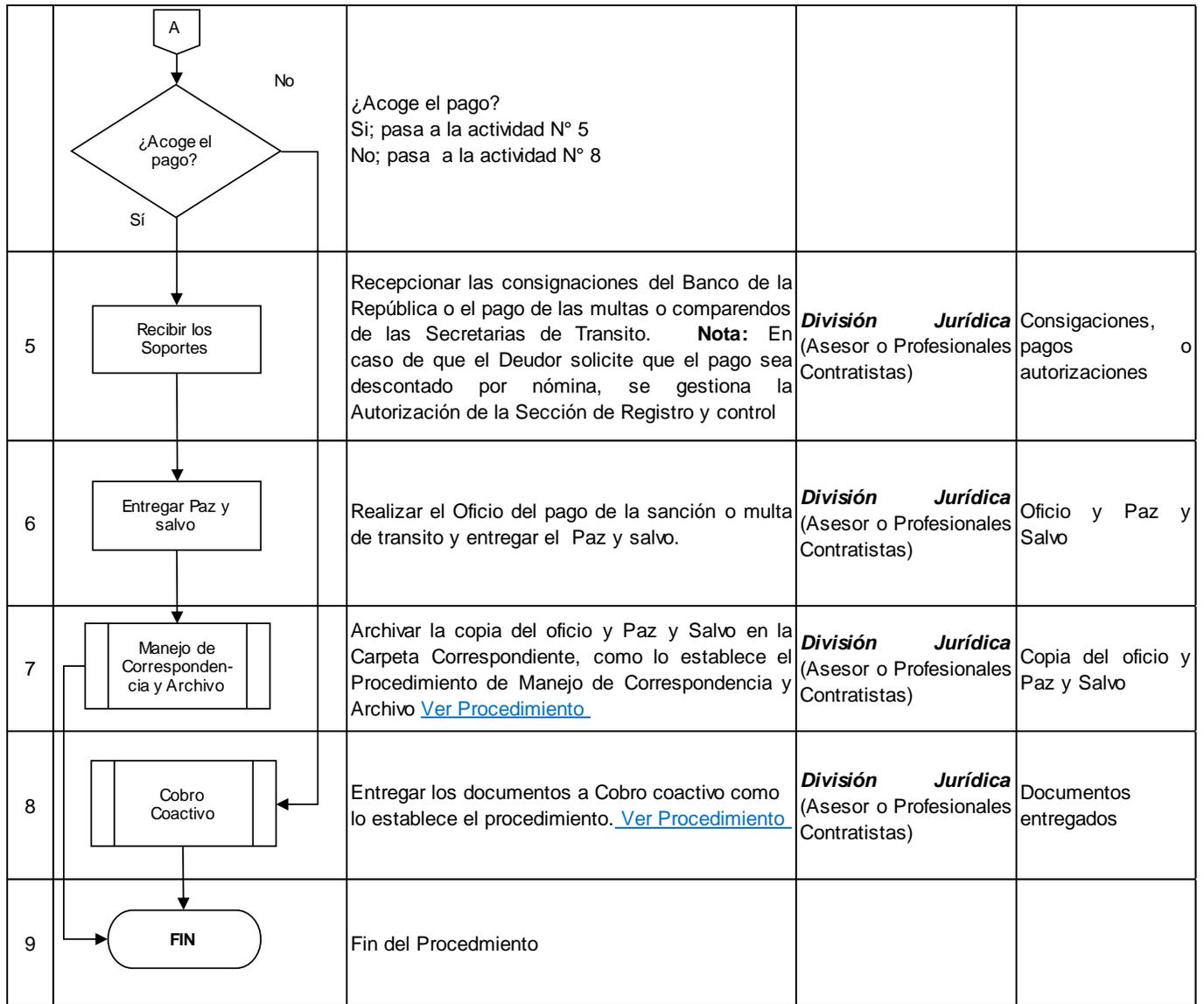
**OFICIO:** Comunicación escrita mediante la cual se ejecuta lo ordenado mediante un auto o resolución

**PAZ Y SALVO:** Documento que declara que ha pagado la totalidad de la deuda

## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1				
2		Recepcionar las Resoluciones de la Presidencia, en el que establece las sanciones a los Honorables Representantes por inasistencias a Plenarias o las Notificaciones de la División de Servicios por multas y comparendos impuestas en las Secretarías de tránsito	<b>División Jurídica</b> (Secretario Ejecutivo)	Resoluciones y Notificaciones
3		Realizar el Oficio comunicando a los Honorables Representantes las Sanciones por Inasistencia o Multas y comparendos por las Secretarías de tránsito. <b>Nota:</b> En caso de las Inasistencias en plenaria se debe realizar el calculo de la sanción	<b>División Jurídica</b> (Asesor o Profesionales Contratistas)	Oficio comunicado
4		Despachar el comunicado, por medio físico o correo certificado y enviarlo por correo electrónico	<b>División Jurídica</b> (Asesor o Profesionales Contratistas)	Oficio comunicado

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División Jurídica



## 6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División Jurídica

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<b>CAMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN JURIDICA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO: COBRO PERSUASIVO</b>		CÓDIGO	3GJS4P2
	<b>SUBPROCESO: 3GJS4</b>		VERSIÓN	1
	<b>PROCESO: 3GJ</b>		FECHA	30-12-2014
			PÁGINA	3 de 3

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

## 8. ANEXOS

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División Jurídica